

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de MINSERVAL S.A.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario principal de la Compañía Minserval S. A. y según los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer el siguiente informe económico terminado el 31 de Diciembre del 2000 para lo cual se me brindó todas las facilidades por parte de Administrador en cuanto al acceso de información.

Luego de haber examinado los respectivos estados financieros comunico a Ud(s) que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las leyes vigentes del País.

He constatado la conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, la aplicación de ajustes por inflación al 31/03/00 con sus respectivos índices de inflación y también los ajustes por brecha hasta el 31/12/99 y al 31/03/00 y sus índices de brecha de acuerdo a norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2000, generó casi ninguna actividad económica y el resultado de este período fue una insignificante pérdida de \$ 1,50.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


ING. HENRY HINOJOSA C.
Comisario Principal

18 00 2001

